

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Y

MANUAL DE SERVICIOS

Colegio Mayor Miguel de Unamuno

Curso 2024–2025

Reglamento del Colegio Mayor BOPV 2013/5373

Te damos la bienvenida.

Hemos elaborado este Manual para darte algunas informaciones útiles sobre los servicios prestados por el Colegio Mayor Miguel de Unamuno. Al darte la bienvenida, deseamos que tengas una buena estancia y una perfecta convivencia con todos/as los que aquí residimos y trabajamos.

La Dirección, la Administración y el personal del Colegio Mayor te desean éxito en tu vida profesional, así como en tu vida personal.

Para que tu estancia sea lo más provechosa posible, te aconsejamos leas con atención este Manual y, en caso de duda, te dirijas a la Conserjería o a la Administración del Colegio Mayor, que tendrán el gusto de ampliar la información que desees.

Tu Compromiso

En el momento de tu admisión en este Colegio Mayor, has asumido tácitamente una serie de compromisos específicos, reflejados en el Reglamento de Régimen Interior y en el Manual de Servicios. Los objetivos del Colegio Mayor son dar un servicio de residencia adecuada y promover la formación cultural, personal y científica de los colegiales. Por ello, se exigirá a los/las colegiales su participación en las actividades del Colegio Mayor, muchas de ellas propuestas y organizadas por los/las propios colegiales. Es más, la Dirección siempre discriminará de forma positiva las actividades propuestas y organizadas por los/las colegiales, que contribuyan a la consecución de los objetivos del Colegio Mayor.

Tu compromiso con estas normas y con el Colegio Mayor influirá decisivamente en tu estancia ya que las habitaciones serán asignadas por méritos académicos, participación en las actividades del Colegio Mayor y antigüedad. Estos mismos criterios, más el comportamiento durante el curso académico, son factores que se tendrán en cuenta en el proceso de renovación para obtener plaza en el Colegio Mayor para el curso siguiente.

Estructura y Organización

El Colegio Mayor Miguel de Unamuno está dirigido por el Consejo de Dirección que esta formado por el Director, el Subdirector, la Administradora del Centro y dos representantes de los alumnos. La gestión del Colegio Mayor es función de la Administradora y del Secretario de dirección. También integra la plantilla el Encargado de Mantenimiento, responsable de reparar y hacer los arreglos necesarios en las instalaciones y material del Colegio Mayor. Para preparar y servir la comida de los colegiales tenemos un grupo de cocineros/as y de Servicio de Cocina. Hay también una Conserjería, donde se turnan los responsables de seguridad, de la recepción, de los teléfonos y de notificar a Mantenimiento los arreglos solicitados por los/as colegiales. El Servicio de limpieza se preocupa del aseo general del edificio y, en particular, de las habitaciones de los/as colegiales.

Como ves, la plantilla es pequeña, pero hacemos todo lo posible para atender esta institución pública y sin fines lucrativos, sin agravar los costes y manteniendo las 143 habitaciones y las áreas comunes que posee.

Ahora que ya conoces nuestra estructura, ya sabes a quién dirigirte cuando necesites cualquier cosa relacionada con el funcionamiento del Colegio.

Los/las trabajadores/as del Colegio Mayor

Sólo unas recomendaciones sobre los/las trabajadores/as del Colegio Mayor. Los empleados/as son nuestros compañeros/as de trabajo. A ellos/as les cabe una parte fundamental de la tarea de mantener vivo y funcional el Colegio Mayor, haciendo que las cosas funcionen bien y correctamente. Por lo tanto, tienen parte de la responsabilidad por el éxito o el fracaso de todo el conjunto. Por ello, trátalos/as con respeto y consideración. No les niegues tu saludo, tu cordialidad y el sentimiento de aprecio que merecen por estar cumpliendo sus tareas con dedicación y empeño. Si se equivocan, no les niegues el respeto humano, pues el error está al alcance de todos/as. Habla con la Dirección pero no traspases los límites del decoro, del buen sentido y de la educación que todos esperamos de nuestros semejantes.

Tus representantes

En la estructura del Colegio contamos también con la Junta Colegial que está formada por 9 representantes del alumnado y uno de la dirección. La Junta Colegial es un órgano que sirve de comunicación entre los/las colegiales y la dirección en lo referente a asuntos y reivindicaciones de interés colectivo. De la Junta Colegial salen las propuestas al Consejo de dirección que está formado por el director, el administrador y dos representantes de los/as alumnos/as.

Las elecciones de los miembros de la Junta Colegial se convocan por la Dirección y el voto lo ejercen los/as colegiales y no es obligatorio, pero para que una administración sea eficaz y activa es necesaria la colaboración y el interés de todos/as. Por eso, si deseas mantener este sistema, debes colaborar, no sólo con tu voto, sino también presentándote candidato/a a una de las plazas, al abrirse el plazo de elecciones. Para ello, sólo es necesario apuntar tu nombre, el número de tu habitación y tus datos en los tabloneros de anuncios.

Desde el momento en que han sido elegidos/as y han aceptado el nombramiento, los/as miembros de la Junta

Colegial adquieren el compromiso de colaborar al buen orden y disciplina del Colegio Mayor.

Las Comisiones

Los/as colegiales deben participar en la gestión del Colegio Mayor y en la organización de actividades a través de las Comisiones. Estas Comisiones están constituidas por los/as colegiales que desean intervenir en las áreas de funcionamiento del Colegio Mayor que más les interesen. La participación activa en estas Comisiones es una manera eficaz y un síntoma evidente de integración en la vida cotidiana del Colegio Mayor. Se constituyen en el mes de octubre de cada curso.

Hay Comisiones de Deporte, de Juegos, de Fiestas, de Biblioteca, de Medio Ambiente, de Cultura, de Solidaridad, de Euskera, Comedor, Banda, Coro y tantas otras como propongan los/as colegiales sobre temas de su interés.

Apertura del Colegio Mayor para las matriculas de curso académico

El Colegio Mayor permanecerá abierto desde el 1 de septiembre hasta el 31 de mayo, ambos inclusive, con excepción de los días de vacaciones de Navidad y Semana Santa, siempre según el calendario oficial de la UPV/EHU.

Después del periodo de vacaciones de Navidad y Semana Santa el Colegio Mayor se abrirá la tarde de la víspera del primer día lectivo.

Horario del Colegio Mayor

El Colegio Mayor permanecerá abierto todos los días de 7.00 a 24.00 horas. Cuando algún/a colegial precise regresar fuera de dicho horario, es decir, después de las 24.00 horas, hará constar por escrito su entrada en Conserjería.

El Colegio Mayor permanece con servicio de Conserjería y vigilado durante las 24 horas.

Ausencias y salidas

Durante la semana y fines de semana, al ausentarse uno o más días del Colegio Mayor, es obligatorio hacer constar por escrito la salida, regreso y punto de destino en Conserjería.

Igualmente, en las vacaciones de Navidad y Semana Santa, es obligatorio hacer constar por escrito la salida y regreso de vacaciones en Conserjería. De la misma manera, al finalizar el curso, se debe hacer constar por escrito en Conserjería la salida definitiva del Colegio Mayor.

Atuendo personal

Los/as colegiales deberán cuidar las normas sociales de vestido, conducta y atuendo general, de acuerdo con el más elemental respeto a las personas que nos visiten y a los/as demás colegiales, y con el lugar y actividad a realizar. Esta actitud deberá ser especialmente observada en los actos colectivos, actos oficiales del Colegio Mayor, reuniones, Comedor, Sala de Conferencias, Sala de TV, vestíbulo y otras áreas sociales.

Al comedor y a la sala de televisión baja vestido adecuadamente y no con la ropa de cama.

Visitas

Las visitas que reciban los/as colegiales serán atendidas en el vestíbulo. Las personas que deseen acceder al resto del edificio deberán identificarse convenientemente en Conserjería, según las normas que marque la Dirección.

Cualquier persona ajena sólo podrá acceder al Colegio Mayor a partir de la 10.00 horas y deberá abandonarlo antes de las 23.00 horas.

El acceso de invitados a las actividades propias del Colegio Mayor estará limitado al carácter de esas actividades y sometido a las normas que al efecto se establezcan.

Los/as colegiales pueden invitar a comer a las personas que deseen, siempre que se avise con antelación suficiente y se cumplimente y abone el correspondiente vale de comida.

Las visitas no pueden usar las zonas comunes sin autorización de la Dirección y el/a colegial que recibe la visita será responsable del comportamiento del visitante.

Cada colegial no puede tener más de 2 visitas al mismo tiempo; en casos especiales, como la realización de trabajos conjuntos, este número de visitantes podría aumentarse con permiso de dirección.

En total no puede haber en el Centro, al mismo tiempo, más de 10 visitas.

Vestíbulo

En el vestíbulo, además de ser la zona de recepción de visitantes, es lugar de reunión y lectura para los/as residentes. Diariamente colocamos a su disposición los periódicos que nos solicitan los/as colegiales. No te olvides que los periódicos están a disposición de todos/as, pero es imposible suministrar uno para cada residente. Por eso, te rogamos que no recortes ni escribas en estos ejemplares ni los retires de las mesas del Vestíbulo.

Tanto en el vestíbulo como en la cafetería se suelen consumir refrescos, café, patatas fritas y otras golosinas. Los vasos, bolsas, latas, etc., deben echarse a la papelera. Al levantaros de las sillas y sillones dejad este espacio limpio y ordenado.

Sala de Conferencias

La Sala de Conferencias es el local del Colegio Mayor específicamente dedicado a actividades culturales como ciclos, jornadas, conferencias.

Se debe tener cuidado con el volumen para no molestar a los/as residentes que se encuentren en las Bibliotecas o en sus habitaciones. Para comer y beber deberás salir de esta sala a los lugares habilitados para ello.

Sala de Televisión

En la Sala de Televisión se puede ver la televisión, con reproductores de video VHS y de DVD para la proyección de películas.

El canal de televisión conectado se decidirá siempre por mayoría y sólo podrá ser cambiado con el acuerdo de todos/as los/as que estén presentes.

Usa el mobiliario de manera adecuada y no pongas los pies encima del sofá.

Se debe tener cuidado con el volumen para no molestar a los/as residentes que se encuentren en las Bibliotecas o en sus habitaciones. Para comer y beber deberás salir de esta sala a los lugares habilitados para ello.

La sala de música y multimedia

Esta sala se dispone de un piano y de otros instrumentos musicales y puedes utilizarla con estos instrumentos o con los tuyos propios que puedes traer contigo.

Asimismo, en esta sala también se dispone de un cañón con conexión RGB para ordenador y conectado a un reproductor de DVD. Con este equipamiento puedes preparar presentaciones orales así como ver alguna película.

Para comer y beber deberás salir de esta sala a los lugares habilitados para ello.

Se debe tener cuidado con el volumen para no molestar a los/as residentes que se encuentren en la recepción y cuando salgas deja todo recogido, para que la sala pueda ser utilizada por otros/as residentes.

Comedor

El servicio de Comedor se ofrece para el desayuno, la comida y la cena, de lunes a domingo. Funciona con el sistema de autoservicio. En el local hay un casillero para colocar la servilleta de cada uno de los/as colegiales, que se cambia dos veces por semana: lunes y jueves. Por cuestiones de limpieza y sanidad, no se deben almacenar alimentos en estos casilleros.

También se encuentra a disposición de los/as colegiales dos hornos de microondas para aquellos que deseen calentar su comida, y una tostadora para su uso en el desayuno. Este Colegio Mayor acepta colegiales con regímenes alimentarios especiales, pero deben comunicarlo en la Dirección al comienzo del curso.

Los horarios son:

Desayuno: desde las 7:00 a las 10:00 horas los días lectivos y de las 8:30 a las 10:30 horas los no lectivos.

Comida: desde las 12:45 a las 16:15 horas, los días lectivos; desde las 13:30 a las 15:00 horas los no lectivos.

Cena: desde las 20:30 a las 22:00 todos los días.

Los almuerzos y cenas se consideran actos colectivos y en consecuencia, de asistencia recomendada.

Está prohibido, por cuestiones de sanidad e higiene, sacar del comedor bandejas, cubiertos, servilletas y vajilla.

Se deben respetar las raciones asignadas a cada uno para que la comida alcance para todos. Si se quiere repetir, solicitarlo al Servicio de Cocina.

No se puede introducir en el comedor comida ajena al Servicio de cocina.

A excepción de casos excepcionales, por ejemplo, enfermedad, no se puede sacar la comida del comedor.

Respetar el horario del comedor y, en caso obligado por los horarios de clase, apuntarse en las listas de conserjería para obtener la bolsa de Picnic. Se entregarán a quien se haya apuntado el día anterior, en conserjería, antes de las 21.00 horas. La bolsa de Picnic se podrá recoger hasta las 12.00 horas. El servicio de Picnic es ofrecido por el Colegio como alternativa a la comida en el comedor; quien use ambos servicios simultáneamente no podrá solicitar bocadillo el resto del curso.

Además, para los/as alumnos/as del Campus de Leioa y de la Escuela de Ingenieros, la Administración del Colegio Mayor les puede proporcionar vales de comedor a precio reducido.

Si no se puede venir a comer o cenar, por causa mayor debidamente justificada (por ejemplo, entrenamiento en un deporte federado), se puede solicitar que se guarde la cena en un tupper con el número de habitación escrito con rotulador que se recogerá en la nevera del comedor.

Bibliotecas

En el Colegio Mayor funcionan dos Bibliotecas o Salas de Estudio, donde encontrarás mesas y bibliografía, a disposición de todos los/as colegiales. Los libros de texto se adquieren según el presupuesto disponible y, sobre todo, siguiendo la petición de los/as colegiales, según las recomendaciones de sus profesores.

Se puede solicitar el préstamo de los libros de consulta. Para ello debes rellenar la ficha correspondiente y entregar la petición en secretaría. En caso de pérdida o deterioro de los libros que has solicitado tendrás que hacerte cargo de la reposición del/los mismos.

Las bibliotecas están climatizadas, con calefacción en el invierno y aire acondicionado en el verano.

La biblioteca de estudio grupal está preparada para realizar trabajos en grupo pero aún así se pide un buen comportamiento y mantener el posible silencio para no molestar al resto de usuarios.

En ambas Bibliotecas el silencio es fundamental y obligatorio. Dejad los móviles apagados o en silencio.

No se pueden dejar objetos personales ni material de estudio en las mesas de las bibliotecas. En las baldas puedes dejar únicamente tu material de estudio. Todo objeto que quede en las mesas será retirado por el personal de limpieza.

Para comer y beber deberás salir de esta sala a los lugares habilitados para ello.

Habitaciones

El Colegio desea que todos/as los/as colegiales convivan en perfecta armonía. La vida en común puede ser muy agradable, pero puede también producir aislamiento, angustia y soledad si no se respeta la individualidad y privacidad de cada estudiante, según sus intereses intelectuales, personales, académicos y profesionales.

Por eso, entendemos que las habitaciones son el hábitculo de esa privacidad y reflejan la personalidad de cada uno/a. En consecuencia, tenemos interés en que

haya, en cada habitación, la comodidad necesaria e indispensable para las horas de estudio, descanso y reposo.

Existen dos reglas fundamentales para que haya armonía entre la vida en común y la privacidad necesaria.

La primera es respetar el silencio en los pasillos y escaleras del edificio durante el día y principalmente por la noche, procurando no hacer ruido alguno a partir de las 23.00 y hasta las 9.00 horas.

La segunda es que, como consideramos las habitaciones de los/as colegiales como un refugio donde uno tiene su verdadera privacidad, es normal que cada uno las adapte de acuerdo con sus necesidades, pero no se debe dañar la pintura, las paredes y el resto de las instalaciones. No se deben colocar grapas o tornillos ni usar pegamentos en las paredes, puertas y armarios. No se pueden fijar carteles ni otros objetos que puedan deteriorar las paredes, techos, puertas y armarios. Si se desea cambiar de lugar los muebles, se debe consultar con el Encargado de Mantenimiento.

Los/as colegiales no pueden cambiar de habitación. Si se desea hacer algún cambio consultar con la Dirección.

Se deberá cuidar el mobiliario que se adjudique y entregarlo al final del curso en perfecto estado de conservación.

Cada colegial será responsable de cuantos desperfectos le sean imputables y los gastos serán por cuenta de los/as titulares de la habitación, aún cuando no se pueda demostrar que han sido producidos por el usuario/a. Para ello, se le entregará, al comenzar el curso, un documento en el que se certifica el estado de su habitación, y que debe entregar firmado en Conserjería.

Las habitaciones deberán estar a disposición del personal de servicio de limpieza a partir de las 9.00 horas de la mañana. Cada colegial deberá hacerse la cama de la manera habitual, incluyendo la muda de sábanas que proporciona el Colegio Mayor, y cuidar del aseo y orden de su habitación. Las demás funciones de limpieza y cuidado de la habitación estarán a cargo del personal del Colegio Mayor. Se realizarán revisiones una vez al mes por la responsable del servicio de limpieza.

Por razones de seguridad no se deben utilizar aparatos eléctricos en las habitaciones sin antes solicitar la pertinente autorización de la Dirección y el visto bueno del Encargado de Mantenimiento, por el riesgo para nuestra red eléctrica.

No se pueden tener animales en el Colegio Mayor. Se pueden tener flores o plantas en la habitación. Sólo pedimos que no sean colocadas en las ventanas, pues podrían ser causa de riesgo para las personas que pasan por el exterior del Colegio.

Al salir de la habitación, los/as colegiales deberán cerrar la puerta de su habitación y si salen del Colegio Mayor deben depositar su llave en conserjería. En caso de dejar la puerta abierta todo aquello que ocurra en la habitación será responsabilidad del/a usuario/a de la misma.

Deporte

El Colegio no posee pistas de deportes, pero dispone de una serie de carnets municipales de deporte que puedes solicitar para usar la piscina de cualquier polideportivo municipal de Bilbao. Esta tarjeta deberás cogerla antes de usar la piscina y devolverla al volver del polideportivo para que otro/a puedan usarlo.

El Colegio también dispone, en la planta sótano, de dos gimnasios para la práctica de ejercicios físicos, que puede ser utilizado por todos los/as colegiales.

Teléfono y Fax

Todas las habitaciones disponen de teléfono, que reciben llamadas desde el exterior a través de la centralita del Colegio Mayor. Si recibes una llamada y no estás en tu habitación, te avisarán por megafonía. Si estás ausente, el responsable de recepción tomará nota del recado y lo dejará en tu casillero.

Para ponerte en contacto con recepción desde tu habitación solo tienes que marcar el **7499**. Para llamar desde la habitación a otra habitación marcar **6 + nº habitación**. En la planta 10 se elimina el primer número y se sustituye por el 6.

Además de este servicio de telefonía, el Colegio dispone de fax (946017494), por el que podrás recibir y enviar textos, mediante el pago de la correspondiente tarifa.

Reproducción de Documentos

En la Conserjería hay una fotocopidora que está a tu disposición las 24 horas para necesidades urgentes, mediante el abono de la correspondiente tarifa. Para no colapsar el servicio, se recomienda recurrir a las tiendas de fotocopias si el número de hojas es elevado. Esta misma máquina funciona como impresora de los ordenadores de la cafetería y el del vestíbulo.

Lavado de Ropa

Además de los cambios de ropa de cama y baño que corresponden a los servicios del Colegio Mayor, existen a disposición de los/as colegiales lavadoras y secadoras para el lavado de la ropa personal en régimen de autoservicio; funcionan por medio de monedas de un euro. También se pone a su disposición un número suficiente de planchas y tablas de planchado.

El Colegio Mayor no se responsabiliza de la ropa personal de los/as colegiales.

Salud y enfermedades

Si el/la colegial padece algún proceso leve de enfermedad (gripe, indisposiciones, etc.) que no requiera su internamiento en centros de salud, el Colegio procurará facilitarle el confort necesario para su restablecimiento, permitiéndole, incluso, y como una excepción, hacer sus comidas en la habitación.

Los casos graves deben de ser comunicados a la Dirección, para poder tomar las medidas oportunas. Para casos urgentes, el Hospital público más cercano con servicio de urgencias es el de Basurto.

Es aconsejable que los/as colegiales, al inicio del curso, indiquen el tipo de seguro, así como al centro de salud al que deberán acudir en caso de urgencia médica.

En caso de accidente, se debe comunicar a conserjería (7499), que aplicará el Protocolo de Urgencias de la

UPV/EHU. En el aviso a conserjería se debe indicar, dentro de la urgencia del caso, lo más precisamente posible el tipo de accidente y el lugar en que se ha producido.

Celebraciones del Colegio Mayor

Realizamos tres fiestas importantes por año, Apertura de Curso en octubre, la Cena de Navidad en diciembre y la del Final de Curso a finales de abril.

Incidentes y sanciones

Si eres víctima de alguna infracción al Reglamento de Régimen Interior por otro/a colegial, no reacciones con violencia. Recurre al personal del Colegio Mayor y a la Dirección, que escuchará a todas las personas que estén involucradas en el caso y decidirá, basándose en todos los elementos que estén a su disposición.

Cuando el/la colegial cometa una falta o incumpla alguna de las normas indicadas, el Colegio Mayor procederá a la aplicación de un apercibimiento o, si hay reincidencia o la falta fuese grave, a la expulsión.

Las novatadas están totalmente prohibidas y el incumplimiento de esta prohibición será motivo de expulsión inmediata.

Alcohol, tabaco y otras drogas

Está prohibido introducir y consumir bebidas alcohólicas en el Colegio Mayor.

Está prohibido fumar en todos los centros universitarios y locales de la UPV/EHU una vez traspasadas las puertas de acceso a los mismos. Por ello, en las entradas se han colocado ceniceros señalizados.

El consumo y tenencia de drogas, aún de las consideradas "blandas", será considerada falta grave y puede ser motivo de expulsión del Colegio Mayor.

Procedimiento para darse de baja

La baja voluntaria se solicitará al Administrador como mínimo con un plazo de 15 días de antelación. Para es-

tancias inferiores a 4 meses se ajustará el coste de la estancia realizada en función de los días que haya ocupado la plaza. Para estancias superiores a 4 meses, se devolverá el trimestre ya pagado, menos lo correspondiente a la mensualidad en curso, siempre que la plaza se vuelva a ocupar en lo que queda de curso.

Horario de la Administración

La Secretaría está abierta de 9.00 a las 14.00 horas.

Internet

El Colegio Mayor tiene conexión wifi y en la cafetería hay cuatro ordenadores de acceso libre para los/as colegiales. Están conectados a Internet a través de la red de la UPV/EHU. Las impresiones se hacen a través de la fotocopidora de la Conserjería.

Estos ordenadores son de uso académico, por lo que está prohibido jugar con ellos. Se deben respetar las reglas de uso que marque la Dirección.

Solicitud de Reparaciones

Cualquier reparación que sea necesaria en tu habitación o en las áreas comunes, deberás solicitarla en la Conserjería, donde encontrarás un libro de reparaciones para ello, que estará siempre a tu disposición. Si se trata de pequeños arreglos que no necesiten la adquisición de material, estos se arreglarán en el plazo más breve posible, normalmente en 24 horas, excepto festivos.

Personas con discapacidades

Existen habitaciones adaptadas dirigidas a personas con discapacidades. En caso de necesitar una de estas habitaciones, indicarlo en el impreso de solicitud y adjuntar una carta indicando las necesidades.

¡Mucho éxito y Feliz Estancia!

Estas son las informaciones que juzgamos imprescindible darte.

Es nuestro deseo que tengas éxito en tus proyectos personales. De nuestra parte, haremos lo posible para que eso ocurra. Estamos aquí para ayudarte a superar esta etapa de tu vida personal y profesional. A cambio, lo único que pedimos es tu colaboración para que el Cole-

gio Mayor Miguel de Unamuno cumpla, como viene haciendo desde hace años, con su deber de dar residencia y formar a los/as colegiales.

Una vez más, te deseamos mucho éxito y una feliz estancia.